



Resolución del Director General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), de 2 de marzo de 2021 por la que se publican las puntuaciones obtenidas por los candidatos admitidos a la convocatoria pública mediante concurso de valoración de méritos para la cobertura de una plaza de técnico, nivel T2c, con contrato indefinido en el Departamento de Servicios y Agricultura del E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P., así como la adjudicación de dicha plaza al candidato que ha obtenido la puntuación más alta

Primero: Una vez finalizado el proceso selectivo de la convocatoria pública mediante concurso de valoración de méritos para la cobertura de una plaza de técnico, nivel T2c, con contrato indefinido en el en el Departamento de Servicios y Agricultura del E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P., resuelvo la publicación de la siguiente relación de candidatos del puesto a cubrir, en orden de mayor a menor, que viene determinada por la suma de las puntuaciones del baremo general y del baremo específico.

DNI CANDIDATO	BAREMO GENERAL (máx. 5 puntos)	BAREMO ESPECÍFICO (máx. 10 puntos)				TOTAL BAREMO ESPECÍFICO	TOTAL GENERAL
	Cursos de perfeccionamiento relacionados con las necesidades del puesto de trabajo a cubrir y títulos o diplomas expedidos por organismos oficiales o por centros homologados, relacionados con el objeto y funciones del Instituto.	1. Se valorará acreditar titulación universitaria en una especialidad energética o industrial (ingeniería de la energía, técnicas energéticas, recursos energéticos, tecnología energética, etc.).	2. Se valorará la experiencia profesional demostrable en un puesto técnico realizando actuaciones del ámbito energético, obtenida en empresas del sector energético, consultoría, agencias de la energía etc., siempre que esté relacionada con el objeto y funciones del Instituto.	3. Experiencia demostrable en la impartición de ponencias y conferencias en congresos, jornadas y seminarios, y en la elaboración de publicaciones y documentos técnicos relacionadas con el sector energético.	4. Acreditación, mediante un título oficial, de un nivel de usuario en inglés que permita realizar informes y presentaciones públicas en este idioma en foros internacionales.		
12386481S	5,00	0,75	3,24	1,00	2,00	6,99	11,99
38557677V	5,00	0,75	3,39	1,00	1,00	6,14	11,14
13157076H	5,00	0,75	2,76	1,00	1,50	6,01	11,01
72063769P	5,00	1,00	3,00	1,00	1,00	6,00	11,00
50517303B	5,00	0,75	3,53	0,50	1,00	5,78	10,78
47046818L	5,00	1,00	2,33	0,80	1,50	5,63	10,63
72743365T	5,00	0,75	2,58	1,00	1,00	5,33	10,33
70875178B	5,00	0,75	2,50	1,00	1,00	5,25	10,25
3904875G	5,00	0,75	2,63	0,30	1,50	5,18	10,18
2649249V	5,00	0,75	1,85	1,00	1,50	5,10	10,10
52975854T	5,00	0,75	1,56	1,00	1,50	4,81	9,81
8941729L	5,00	0,75	1,79	0,70	1,50	4,74	9,74
46845978S	5,00	0,75	2,45	0,00	1,00	4,20	9,20
52873490D	3,22	0,75	3,18	0,50	1,50	5,93	9,15
51450272P	4,30	0,75	1,83	0,30	1,50	4,38	8,68
50874722X	2,90	0,75	2,08	0,00	1,50	4,33	7,23



DNI CANDIDATO	BAREMO GENERAL (máx. 5 puntos)	BAREMO ESPECÍFICO (máx. 10 puntos)				TOTAL BAREMO ESPECÍFICO	TOTAL GENERAL
	Cursos de perfeccionamiento relacionados con las necesidades del puesto de trabajo a cubrir y títulos o diplomas expedidos por organismos oficiales o por centros homologados, relacionados con el objeto y funciones del Instituto.	1. Se valorará acreditar titulación universitaria en una especialidad energética o industrial (ingeniería de la energía, técnicas energéticas, recursos energéticos, tecnología energética, etc.).	2. Se valorará la experiencia profesional demostrable en un puesto técnico realizando actuaciones del ámbito energético, obtenida en empresas del sector energético, consultoría, agencias de la energía etc., siempre que esté relacionada con el objeto y funciones del Instituto.	3. Experiencia demostrable en la impartición de ponencias y conferencias en congresos, jornadas y seminarios, y en la elaboración de publicaciones y documentos técnicos relacionados con el sector energético.	4. Acreditación, mediante un título oficial, de un nivel de usuario en inglés que permita realizar informes y presentaciones públicas en este idioma en foros internacionales.		
71701980D	5,00	0,75	2,19	0,00	1,00	3,94	Excluido baremo específico <4
5398832L	5,00	0,75	2,99	0,10	0,00	3,84	Excluido baremo específico <4
31690396F	5,00	0,75	1,50	0,00	1,50	3,75	Excluido baremo específico <4
14306142G	5,00	0,75	1,50	0,00	1,50	3,75	Excluido baremo específico <4
71158280Y	5,00	0,75	1,50	0,00	1,50	3,75	Excluido baremo específico <4
71642942N	5,00	0,75	1,50	0,00	1,50	3,75	Excluido baremo específico <4
11840633A	5,00	0,75	1,75	0,20	1,00	3,70	Excluido baremo específico <4
3202906H	5,00	0,75	1,34	0,50	1,00	3,59	Excluido baremo específico <4
53416207H	5,00	0,75	2,48	0,30	0,00	3,53	Excluido baremo específico <4
51427001J	5,00	0,75	1,67	0,10	1,00	3,52	Excluido baremo específico <4
3918535W	5,00	0,75	1,54	0,10	1,00	3,39	Excluido baremo específico <4



DNI CANDIDATO	BAREMO GENERAL (máx. 5 puntos)	BAREMO ESPECÍFICO (máx. 10 puntos)				TOTAL BAREMO ESPECÍFICO	TOTAL GENERAL
	Cursos de perfeccionamiento relacionados con las necesidades del puesto de trabajo a cubrir y títulos o diplomas expedidos por organismos oficiales o por centros homologados, relacionados con el objeto y funciones del Instituto.	1. Se valorará acreditar titulación universitaria en una especialidad energética o industrial (ingeniería de la energía, técnicas energéticas, recursos energéticos, tecnología energética, etc.).	2. Se valorará la experiencia profesional demostrable en un puesto técnico realizando actuaciones del ámbito energético, obtenida en empresas del sector energético, consultoría, agencias de la energía etc., siempre que esté relacionada con el objeto y funciones del Instituto.	3. Experiencia demostrable en la impartición de ponencias y conferencias en congresos, jornadas y seminarios, y en la elaboración de publicaciones y documentos técnicos relacionados con el sector energético.	4. Acreditación, mediante un título oficial, de un nivel de usuario en inglés que permita realizar informes y presentaciones públicas en este idioma en foros internacionales.		
8926801H	5,00	0,75	1,53	0,00	1,00	3,28	Excluido baremo específico <4
2288118D	5,00	0,75	1,50	0,00	1,00	3,25	Excluido baremo específico <4
70420076X	3,74	0,75	1,50	0,00	1,00	3,25	Excluido baremo específico <4
71774422R	5,00	0,75	1,50	0,00	1,00	3,25	Excluido baremo específico <4
5708685Q	2,90	0,75	1,41	0,00	1,00	3,16	Excluido baremo específico <4
32708752S	0,00	0,75	1,39	0,00	1,00	3,14	Excluido baremo específico <4
53747780T	5,00	0,50	1,07	0,00	1,50	3,07	Excluido baremo específico <4
11856762D	5,00	0,75	0,90	0,20	1,00	2,85	Excluido baremo específico <4
5339986F	5,00	0,75	1,00	0,00	1,00	2,75	Excluido baremo específico <4
44484155Q	5,00	0,75	0,91	0,00	1,00	2,66	Excluido baremo específico <4
54050307P	5,00	0,50	1,15	0,00	1,00	2,65	Excluido baremo específico <4



DNI CANDIDATO	BAREMO GENERAL (máx. 5 puntos)	BAREMO ESPECÍFICO (máx. 10 puntos)				TOTAL BAREMO ESPECÍFICO	TOTAL GENERAL
	Cursos de perfeccionamiento relacionados con las necesidades del puesto de trabajo a cubrir y títulos o diplomas expedidos por organismos oficiales o por centros homologados, relacionados con el objeto y funciones del Instituto.	1. Se valorará acreditar titulación universitaria en una especialidad energética o industrial (ingeniería de la energía, técnicas energéticas, recursos energéticos, tecnología energética, etc.).	2. Se valorará la experiencia profesional demostrable en un puesto técnico realizando actuaciones del ámbito energético, obtenida en empresas del sector energético, consultoría, agencias de la energía etc., siempre que esté relacionada con el objeto y funciones del Instituto.	3. Experiencia demostrable en la impartición de ponencias y conferencias en congresos, jornadas y seminarios, y en la elaboración de publicaciones y documentos técnicos relacionados con el sector energético.	4. Acreditación, mediante un título oficial, de un nivel de usuario en inglés que permita realizar informes y presentaciones públicas en este idioma en foros internacionales.		
46868468B	4,00	0,50	1,08	0,00	1,00	2,58	Excluido baremo específico <4
10857999K	5,00	0,50	2,00	0,00	0,00	2,50	Excluido baremo específico <4
8107229M	5,00	0,50	1,74	0,00	0,00	2,24	Excluido baremo específico <4
9802525V	5,00	0,50	1,53	0,00	0,00	2,03	Excluido baremo específico <4
44392989E	5,00	0,50	1,35	0,10	0,00	1,95	Excluido baremo específico <4

Segundo: Asimismo, a propuesta del Tribunal Seleccionador y tal como figura en su acta de reunión de fecha 26 de febrero de 2021, resuelvo el Concurso Público de valoración de méritos para la cobertura de una plaza de técnico (nivel T2c) de personal laboral fijo con contrato indefinido en el Departamento Servicios y Agricultura del E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P., adjudicando la vacante convocada al candidato que ha obtenido la puntuación más alta:

DNI: 12386481S

Madrid, 1 de marzo de 2021

Joan Groizard Payeras